

comisión del codex alimentarius



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00153 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

Tema 1 del programa

CX/EXEC 09/63/1

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

63.^a reunión

Sede de la OMS, Ginebra, 8 - 11 de diciembre de 2009

PROGRAMA PROVISIONAL

| Tema | Asunto | Documento |
|------|--|-----------------------|
| 1. | Aprobación del programa | CX/EXEC 09/63/1 |
| 2. | Orientación sobre la aplicación de los <i>Criterios para el Establecimiento de las Prioridades de los Trabajos</i> | CX/EXEC 09/63/2 |
| 3. | Examen crítico para la elaboración de normas y textos afines del Codex - Seguimiento de la elaboración de normas | CX/EXEC 09/63/3 |
| 4. | Cuestiones financieras y presupuestarias | |
| | (a) Programa y presupuesto del Codex para 2010-2011 | CX/EXEC 09/63/4 |
| | (b) Repercusiones de las enmiendas al Artículo 9 de los Estatutos de la Comisión del Codex Alimentarius | CX/EXEC 09/63/4-Add.1 |
| | (c) Desarrollo sobre el Plan de Actividades para el Codex | CX/EXEC 09/63/5 |
| 5. | Aplicación del Plan estratégico del Codex para 2008-2013 | |
| | a) Situación general de la aplicación | CX/EXEC 09/63/6 |
| | b) Evaluación de la capacidad de la Secretaría del Codex | CX/EXEC 09/63/7 |
| 6. | Análisis de la velocidad del proceso de establecimiento de normas del Codex | CX/EXEC 09/63/8 |
| 7. | Relaciones entre la Comisión del Codex Alimentarius y otras organizaciones internacionales: Solicitudes de concesión a las organizaciones internacionales no gubernamentales de la calidad de observador en el Codex | CX/EXEC 09/63/9 |

Los documentos de trabajo se incluirán en el sitio web del Codex: www.codexalimentarius.net/web/index_es.jsp. Se ruega a los delegados que lleven consigo a la reunión todos los documentos que se les haya distribuido, puesto que el número de ejemplares adicionales disponibles en la reunión será limitado.

- | | | |
|-----|--|------------------------|
| 8. | Cuestiones planteadas por la FAO y la OMS | |
| | a) Proyecto y Fondo fiduciario FAO/OMS para aumentar la participación en el Codex | CX/EXEC 09/63/10 |
| | b) Cuestiones planteadas por la FAO y la OMS | CX/EXEC 09/63/10-Add.1 |
| 9. | Proyecto de programa provisional del 33º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius | CX/EXEC 09/63/11 |
| 10. | Otros asuntos y trabajos del Codex | |
| 11. | Aprobación del informe | |

NOTAS AL PROGRAMA PROVISIONAL

1. Aprobación del programa: De conformidad con lo dispuesto en el artículo VII.2 del Reglamento de la Comisión, el primer tema del programa provisional será la aprobación del programa.

2. Orientación sobre la aplicación de los Criterios para el establecimiento de las prioridades de los trabajos

La Comisión convino en que el Comité Ejecutivo estableciera un grupo de trabajo electrónico, dirigido por el Presidente y los Vicepresidentes de la Comisión, para estudiar si se requería más orientación sobre la aplicación de los *Criterios para el establecimiento de las prioridades de los trabajos* en lo tocante a la aprobación de nuevos trabajos para los comités sobre productos y comités de asuntos generales; dicho grupo presentaría sus conclusiones al Comité Ejecutivo en su reunión siguiente. (ALINORM 09/32/REP, párr. 121).

3. Examen crítico: El Comité Ejecutivo lleva a cabo el examen crítico para la elaboración de normas y textos afines del Codex, de conformidad con el artículo V.2 del Reglamento y con la Parte 2 del Procedimiento para la elaboración de las normas del Codex y textos afines.

4. Cuestiones financieras y presupuestarias:

(a) Programa y presupuesto del Codex para 2010-2011

Se invitará al Comité Ejecutivo a tomar nota de la información sobre las estimaciones de gastos correspondientes al bienio 2010-11 con arreglo al programa de trabajo propuesto por la Comisión y los acuerdos de contribución entre la FAO y la OMS.

(b) Repercusiones de las enmiendas al artículo 9 de los Estatutos de la Comisión del Codex Alimentarius

El Comité Ejecutivo concluyó que los debates entre la FAO y la OMS sobre la posibilidad de enmendar el artículo 9 de los Estatutos no habían llegado a su fin y acordó mantener el tema en su programa y considerar información actualizada sobre la cuestión en su 63.ª reunión, basada en la nueva información que facilitarían la FAO y la OMS (ALINORM 09/32/3, párrs. 95-101).

(c) Desarrollo sobre el plan de actividades para el Codex

En la 62ª reunión del Comité se acordó que Australia y Nueva Zelanda perfeccionen el documento para someterlo a la consideración del Comité en su 63.ª reunión, teniendo en cuenta los comentarios anteriores. (ALINORM 09/32/3, párrs. 150-156).

5. Aplicación del Plan estratégico del Codex:

a) Situación general de la aplicación

El Comité Ejecutivo proporciona orientación sobre las cuestiones relacionadas con la planificación estratégica, de conformidad con el artículo V.2 del Reglamento, en especial a la luz del Plan estratégico para 2008-2013 aprobado por la Comisión en su 30º período de sesiones.

b) Evaluación de la capacidad de la Secretaría del Codex

La Comisión convino en que no se adoptaría ninguna decisión en la presente etapa y que todas las recomendaciones, excepto la recomendación 11, se remitirían al 63.^o período de sesiones del Comité Ejecutivo y al 33.^o período de sesiones de la Comisión para que siguieran examinándolas. (ALINORM 09/32/REP, párr. 139-156).

6. Análisis de la velocidad del proceso de establecimiento de normas del Codex

La Comisión acordó solicitar a la Secretaría que preparara un análisis de la velocidad del proceso de establecimiento de normas del Codex, para examen del Comité Ejecutivo. (ALINORM 09/32/REP, párr. 271).

7. Relaciones entre la Comisión del Codex Alimentarius y otras organizaciones internacionales: Solicitudes de concesión a las organizaciones internacionales no gubernamentales de la calidad de observador en el Codex

Según sea apropiado, se solicitará el asesoramiento del Comité Ejecutivo, de conformidad con el artículo IX.6 del Reglamento y con los *Principios sobre la participación de las organizaciones internacionales no gubernamentales en los trabajos de la Comisión del Codex Alimentarius*.

8. Otras cuestiones planteadas por la FAO y la OMS: Se informará al Comité Ejecutivo sobre a) Proyecto y Fondo Fiduciario FAO/OMS para aumentar la participación en el Codex y b) otras cuestiones planteadas por la FAO y la OMS, así como las decisiones/actividades recientes de la FAO y la OMS especialmente pertinentes para los trabajos del Codex.

9. Proyecto de programa provisional del 33^o período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius

10. Otros asuntos y trabajos del Codex: El Comité Ejecutivo podrá examinar cualesquiera cuestiones planteadas por sus miembros en el marco del tema 1 del programa, siempre que el tiempo disponible lo permita.

11. Aprobación del informe: De conformidad con el artículo X.1 del Reglamento y con la práctica establecida, se invitará al Comité Ejecutivo a aprobar el informe de su 63.^a reunión, basado en un proyecto de informe que presentará la Secretaría.